

**ACTA N° 56**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

REUNION : Ordinaria

FECHA : 13 de abril de 2010

HORA DE INICIO : 15.07 hrs.

HORA DE TÉRMINO : 17.29 hrs.

ASISTENCIA: Alcalde : Sr. Rubén Jorquera Vidal  
Concejales : Sr. Carlos Rivas Liberona  
Sra. Francina Carreño Maldonado  
Sr. Samuel Marin Sanchez  
Sr. Jorge Cerda Muñoz  
Sr. Ricardo Gálvez Flores  
Sra. Ana G. Mardones Riquelme

OTROS ASISTENTES Administrador Municipal, Sr. Francisco Gonzalez  
Secplac, Sr. Fernando Araya  
Director de Obras (s), Sr. Ricardo Aviles  
Dideco, Srta. Evelyn Cavieres  
Jefe Dasmun, Sr. Critian Andrade  
Asesor Jurídico, Sr. Alamiro Carmona

**TABLA**

- 1.- Aprobación Acta N° 54 de fecha 05 de abril y Acta N° 55 de fecha 06 de abril de 2010.
- 2.- Informes Sr. Alcalde
  - a). Informe situación de emergencia en la comuna
  - b). Modificación Presupuestaria Municipal  
Expone Secplac, Sr. Fernando Araya
  - c). Informar fecha de Cuenta Pública  
Informa Secplac, Sr. Fernando Araya.
- 3.- Varios Sres. Concejales

**DESARROLLO**

Se inicia la sesión a las 15.07 hrs. presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de seis concejales, los Sres. Carlos Rivas Liberona, Sra. Francina Carreño Maldonado, Sr. Samuel Marin Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sr. Ricardo Gálvez Flores y Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme ; y la presencia de la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa como Ministro de Fe.

- 1.- Aprobación Acta N° 54 de fecha 05 de abril y Acta N° 55 de fecha 06 de abril de 2010.

Se aprueba Actas N° 54 y N° 55 con las siguientes observaciones:

Concejal Cerda, señala que respecto a la letra a) de sus puntos varios del acta N° 55, él se refería a la totalidad de los presidentes de las juntas de vecinos y no solo a la junta de vecinos El Molino.

Concejal Rivas solicita corregir en el Acta N° 54 el concepto “propone” por que concejales no pueden proponer ya que esto corresponde al sr. Alcalde.

Concejal Gálvez desea aclarar que en el Acta N° 55 en que el funcionario Eduardo González en su intervención trató de irresponsables al concejo por haberles citado a reunión, pero ellos no lo citaron lo que aclaró en la oportunidad la concejala Mardones

## 2.- Informes Sr. Alcalde

### a). Informe situación de emergencia en la comuna

Sr. Alcalde hace entrega a cada concejal de informe sobre ayuda en mediaguas entregadas en la comuna y voluntarios que han apoyado en esta obra, como se indica

Proveedor	Cantidad de Mediaguas	Proceso
Los Moli	59	Entregadas
Un Techo para Chile	40	Entregadas
	35	Entregadas
	15	En construcción
	15	En proceso de entrega
	25	En proceso de entrega
FOSIS	20	En proceso de entrega
Empresarios de Santiago	4	En proceso de entrega
TOTAL MEDIAGUAS	213	

### Voluntariado

Institución	N° de voluntarios
Un Techo para Chile	280, trabajan en fines de semana
Universidad Finis Terra	90, semana del 12 al 16 de abril
Funcionarios Metro	40, sábado 17 y domingo 18 de abril
Familias Colegio Verbo Divino	90 familias
Militares	20, permanente

Sr. Alcalde aclara que ha habido un retraso en mediaguas que deben entregar Los Moli, ya que mientras no reciban la Orden de Compras de la Intendencia no entregarán más mediaguas por cuanto no pueden facturar.

Concejal Gálvez consulta como lo hacen para la alimentación de voluntarios.

Dideco informa que hay un convenio con la JUNAEB a través del cual se entrega alimentación a voluntarios. Por otra parte, los voluntarios de Un Techo para Chile traen la alimentación y la familia que recibe la mediagua debe cocinar.

### b). Modificación Presupuestaria Municipal

Expone Secplac, Sr. Fernando Araya

Se presentan las siguientes Modificaciones Presupuestarias:

- Primera Modificación (Memo N° 93) : Secplac explica que se requiere pagar publicidad de la actividad Expocampo, con recursos recibidos de INDAP para esta actividad. Por tanto se presenta la siguiente modificación presupuestaria:

Aumento de Ingresos

115.05.03.099.001.001 Otros aportes (INDAP EXPOCAMPO) \$400.000

Aumento de Gastos

215.22.07.001.001.001 Servicios de publicidad \$400.000

\*Sr. Alcalde somete a votación, aprobándose por unanimidad la modificación presupuestaria.

Concejala Carreño fundamenta que aprueba porque esta fiesta promueve las tradiciones de la comuna y participan agricultores.

- Segunda Modificación (Memo N° 90) : Esta modificación tiene como objetivo la ejecución del Proyecto PMU IRAL 1° cuota 2010 por un valor de \$7.627.000.-, referido a proyectos de emergencia. Estos recursos se destinarán a la contratación de mano de obra para reparación de escuelas de Idahue, Almendro, Loreto e Hijueta del Medio. En tanto los materiales serán provistos con recursos de mantenimiento del departamento de educación.

Aumento de ingresos

115.13.03.002.001 Programa Mejoramiento Urbano \$7.627.000

Aumento de Gastos

215.31.02.04 Reparaciones menores, establecimientos \$7.627.000  
Educativos: Idahue, Almendro, Loreto  
Hijueta del Medio

Al mismo tiempo se solicita autorización para ejecutar estas obras por **administración directa**, con la finalidad de generar mayores fuentes de empleo para la comuna.

En relación a esta modificación, concejala Carreño señala que le gustaría saber qué se va a reparar en cada escuela, a fin de contar con información que les permita a la vez informar a apoderados.

Director de obras responde que no se puede definir lo que se va a reparar porque son muchas cosas, pero se debe rendir lo que se reparó.

Sr. Alcalde somete a votación el punto.

Concejala Cerda, señala que está de acuerdo con administración directa porque facilita la contratación de mano de obra, pero necesita que se establezca claramente la fecha de inicio y fecha de término de las obras.

Secplac informa que la ejecución de las obras durará dos meses.

Concejala Gálvez consulta cómo llegan los recursos por \$7.627.000.- si no hay detalles de lo que se hará.

Secplac aclara que estos recursos están destinados sólo a la contratación de mano de obra por dos meses.

Concejala Marín señala que uno de los ejemplos más citados después del terremoto fue la Escuela F-84. Producto de este análisis se estableció que era urgente y necesario reparar los establecimientos educacionales para garantizar la seguridad y el Sr. Alcalde decía que las matrículas dependían de lo que las mamás debían en los establecimientos de Coltauco. Por ello cuando se establece que se debe invertir en los colegios se debe hacer hasta donde alcance; por lo tanto no se debe cuestionar tanto cuando se invierte en establecimientos educacionales. Además esto garantizará que las personas de la comuna tendrán dos meses de trabajo y será un aporte a las familias. Aprueba.

Concejales, Gálvez, Mardones, Rivas, Cerda y Carreño, aprueban.

Concejala Rivas agrega que aprueba, con la salvedad que se insiste en la contratación directa y reitera que necesita nómina de personas que se contratarán.

Concejala Carreño, señala que primero se habló de reparaciones menores pero luego se aclaró que corresponde a contratación de mano de obra, por ello aprueba.

Sr. Alcalde, aprueba.

- Por tanto por unanimidad del concejo se aprueba modificación presupuestaria.

- Tercera Modificación (memo N° 92) : Esta modificación tiene como objetivo financiar la ejecución de Proyectos financiados con PMU FIE post terremoto.

#### Aumento de Ingresos

115.13.03.03.002.001	Programa de Mejoramiento Urbano	\$39.712.000
----------------------	---------------------------------	--------------

#### Aumento de Gastos

215.31.02.004.001.062	Restauración Liceo C-40	\$29.990.000
215.31.02.004.001.063	Restauración Esc. Rinconada de Parral	\$ 9.722.000
	<b>TOTAL</b>	<b>\$39.712.000</b>

Así también se solicita autorización para realizar estas obras bajo la modalidad de Contratación Directa (trato directo), de acuerdo al Art. N° 62, pto.3 Reglamento Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, con la finalidad de acelerar los procesos de contratación y reparación de los colegios, producto de las consecuencias del terremoto.

Secplac, agrega que la primera medida del Ministerio de Educación fue hacer un diagnóstico de las escuelas para iniciar clases. Coltauco, postuló 8 colegios solicitando diversas reparaciones, de estos se aprobaron dos y los seis restantes se darán más adelante. Este es un programa PMU-FIE post terremoto y se debe ejecutar lo antes posible ya que en la medida que se ejecuten se entregarán recursos para los demás proyectos. Agrega que en la evaluación de daños de colegios colaboró el Ingeniero Mario Moscoso y en base a ello se hicieron los presupuestos.

Concejala Carreño manifiesta que el trato directo tiene que ver con un contexto social por ello pide que se ofrezca trabajo a la gente de la comuna.

\*Sr. Alcalde somete el punto a votación, aprobándose por seis votos de los concejales(as) Carreño, Mardones, Cerda, Rivas y Marín. Vota negativamente Concejal Gálvez argumentando que aquí se están presentando dos proyectos para el liceo C.-40, uno por \$29.990.000 y otro por \$49.978.000.-, además no recibió antecedentes previos para estudiar esta modificación.

Concejal Marín aclara que los otros recursos son para mejorar la educación de adultos y la información fue enviada por correo electrónico.

Concejal Gálvez reitera que necesita antecedentes antes de la votación y el no recibió esta información.

- Cuarta Modificación ( memo N° 91): Esta modificación tiene como objetivo ejecutar proyectos con recursos provenientes de PMU.

Aumento de Ingresos

115.13.03.002.001	Programa Mejoramiento Urbano	\$49.978.000
-------------------	------------------------------	--------------

Aumento de Gastos

215.31.02.04.01.60	Mejoramiento infraestructura menor en Liceo adultos Berta Zamorano Lizana	\$49.978.000
--------------------	---	--------------

Al mismo tiempo informa que dicha obra se licitará a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

Secplac explica que se pretende potenciar la educación de adultos y para ello se hizo un diagnóstico en conjunto con el Ministerio de Educación. El proyecto consiste en la construcción de dos salas de clase multipropósito y baños para damas y varones. Este proyecto fue desarrollado durante el año 2009 lo que significa que precios han variado por ello se licitará a través del portal mercado público para obtener mayor variedad de ofertas. Estas dependencias se destinarán para el trabajo de enseñanza de gastronomía además de una sala multipropósito.

Sr. Alcalde somete el punto a votación.

Concejala Carreño indica que necesita ver las fotos para conocer lo que se hará.

Secplac informa que se hará una construcción nueva.

Concejal Marín argumenta que se está votando algo que ya está sancionado por alguien que ya financió el proyecto. A la vez da a conocer información del proyecto enviada por Secplac a través de correo electrónico. Indica que si aquí no se aprueba se estará rechazando un proyecto que ya está sancionado. Añade que alumnos están haciendo educación física en una sala que está destinada a otra actividad. Aprueba.

Sr. Alcalde pide a concejales que si les llega la información la estudien ya que si ellos piden seriedad el también solicita que sean serios en el manejo de la información.

Concejala Mardones, aprueba, a la vez solicita que información no le sea enviada por correo electrónico sino que la retirará personalmente. Solicita transparencia en la información y que se informe a quien se asignó el trabajo.

Concejal Cerda expresa que estudió la información y aquí se habla de algo primordial para la educación de adultos. Aprueba porque estos recursos ya están aprobados.

Concejales Gálvez, aprueba.

Concejala Carreño indica que nadie está criticando y cada uno es digno de emitir un juicio. Cuando se trata de plata que no son personales será muy rigurosa y, cuando se trata de plata se permitirá tomarse todas las licencias porque no salen de su bolsillo. A la vez felicita al Sr. Fernando Araya por la evaluación que hace de los proyectos y del equipo que lo acompaña porque es capaz de generar y traer inversión a la comuna. Pero cuando se trata de restaurar o mejorar se debe tratar que se construya la mayor cantidad de metros y de la mejor calidad posible porque es para la gente de Coltauco y especialmente la educación nocturna requiere un espacio que apunte a una buena calidad de la educación. Aprueba y espera que sea ejecutada en la mejor forma posible y con los mejores oferentes.

Sr. Alcalde informa que se hará mediante licitación porque es lo que ha pedido el concejo, aún cuando la mejor forma es la administración directa porque es más rápido.

Concejala Carreño, señala que todo lo que sea dar trabajo es bienvenido porque conoce la realidad de Coltauco; hay muchos proyectos en vías de término por ello se debe plantear la mejor propuesta al concejo y esto no significa poner trabas. Por su parte siempre apoyará cuando se vea la mejor manera de abarcar temas sociales.

Concejales Rivas, se refiere al tema de Internet e indica que si alcalde pide seriedad, ellos hace un año que pidieron un computador en la oficina de concejales para poder trabajar y obtener información y aún no se entrega, como tampoco se entrega hojas, tinta y otros materiales. Considera loable que se ejecute un proyecto en la comuna pero lamenta que se siga ampliando un colegio que está hacinado. Se debe hacer un esfuerzo para que este colegio tenga un espacio para la práctica agrícola, por ello sugiere proyectar y comprar cuatro o cinco hectáreas para ampliar este colegio. Aprueba.

Sr. Alcalde señala que recursos vienen destinados para estos proyectos pero no para terrenos, el municipio está buscando los fondos para comprar terrenos. Por ello solicita a sres. Concejales si pueden hacer alguna gestión con parlamentarios o Sr. Intendente al respecto.

Concejales Marín, en relación a publicación del proyecto en el portal de compras públicas, pide que en las bases se exija un alto porcentaje de contratación de gente de la comuna. Aprueba.

Concejales Gálvez expresa que mucho del desconformismo que hay entre los concejales cuando se habla de administración directa se debe a que ellos no saben cuanta gente trabaja en estos proyectos y cuanto gana un maestro o un jornalero. Muchas veces reciben críticas de la gente porque no manejan esta información, por ello solicita que se les entregue información escrita de cuantas personas hay en un proyecto y sueldo que perciben y esta es una forma de participación.

Sr. Alcalde señala que si bien ellos son fiscalizadores hay cosas más importantes que esta y se ha dado caso en otras comunas en que concejales generan recursos y no se preocupan de cosas pequeñas sino que deben tener una visión mucho más amplia y hacer críticas constructivas y entregar alternativas de cómo se pueden hacer las cosas. Sugiere que concejales hagan gestiones para generar recursos para la comuna.

Concejala Carreño señala que por la Ley de transparencia existe una página web donde se debe publicar la información y esta debe estar actualizada. Y en el caso de esta página web, no está tan actualizada.

\* Por tanto por unanimidad del concejo, se aprueba modificación presupuestaria.

c). Informar fecha de Cuenta Pública

Informa Secplac, Sr. Fernando Araya.

Secplac invita a Sres. Concejales a Cuenta Pública sobre la gestión municipal correspondiente el año 2009. Esta se realizará el día viernes 30 de abril a las 19.00 hrs. en el Liceo C-40. Explica que aquí se abordarán todos los ámbitos de trabajo municipal, como también proyectos que vienen y estrategias que se van a desarrollar para poder cumplir.

### **3.- Varios Sres. Concejales**

#### **3.1.- Sr. Alcalde**

a). Informa sobre la inversión realizada en los colegios municipales: durante el año 2009 se invirtieron 200 millones de pesos en escuelas de Idahue, Rinconada de Idahue, Hijuela del Medio y Rinconada de Parral.

En tanto el 2010 se efectuarán las siguientes inversiones :

- Liceo C-40: \$30.000.000.-
- Esc. Rinconada de Parra : \$10.000.000.-
- Escuela F-84 : \$49.000.000.-
- Escuela G.73 : \$50.000.000.-
- Liceo Berta Zamorano : \$50.000.000.-

Señala que independiente del terremoto, la inversión en la comuna se seguirá haciendo, por lo tanto se debe separar los temas.

#### **3.2.- Sr. Ricardo Gálvez Flores.**

a). Presenta reclamo respecto a un parlante que se ubica en la plaza Arturo Prat que genera ruido a la gente que va a la biblioteca y vecinos del sector le manifestaron este reclamo.

Sr. Alcalde pide que la gente efectúe reclamo por escrito.

b). Consulta cómo se contratará reparación de edificio municipal antiguo, si por publicación en mercado público o por administración directa.

Director de Obras informa que se pedirán presupuestos y se presentarán al concejo.

c). Plantea que en la avenida principal hubo una retroexcavadora y dos camiones tolva que llegaron de la Gobernación y no se retiraron los escombros de esta avenida. Así también en el sector de Almendro hay tramos de vereda bloqueados por una pandereta que se cayó en la propiedad de don Eduardo Reyes, desde que ocurrió el terremoto; consulta a quien corresponde despejar la vereda, si al propietario o a la municipalidad ya que estudiantes deben bajarse a la cuneta para pasar y esta en ocasiones está con agua.

Sr. Alcalde agradece a Gobernadora de Cachapoal quien ofreció maquinaria por dos días pero se autorizó un día más, por tanto agradece esta gestión.

Por otra parte, Sr. Alcalde informa que sostuvieron reunión con el Subsecretario y, la directiva de MUROH le sugirió la entrega de cien millones de pesos para cada municipio con el objeto de adquirir un camión tolva y una retroexcavadora. Con esto no se molestaría más al gobierno para el retiro de escombros porque los municipios no tienen la capacidad para hacer este tipo de trabajos y Subsecretario señaló que podía ser factible.

### **3.3.- Sr. Carlos Rivas Liberona**

a). Consulta si existe un análisis respecto a materiales a comprar con los 41 millones de pesos asignados para la reconstrucción.

Sr. Alcalde informa que se designó a Ricardo Avilés para que gestione adquisiciones.

Director de Obras indica que aún no se ha conseguido nada, se designó un vendedor por comuna pero cuesta contactarlos, además hay un problema de stock y no tienen capacidad de respuesta. Por tanto de la Intendencia están haciendo un seguimiento para evaluar.

Concejala Rivas aclara que consultó qué análisis se hizo para definir la compra.

Sr. Alcalde señala que se pide a la Intendencia que desbloquee ordenes de compra para seguir comprando, en tanto se requiere techo, aislamiento y fieltro pero no se ha obtenido respuesta de las empresas. Y estas ayudas se están obteniendo de otros municipios que están colaborando con Coltauco.

Concejala Carreño consulta si sólo fue designado el “Home Center” de Rancagua o se puede comprar en Santiago.

Director de Obras aclara que instrucción viene con tienda y vendedor específico.

Sr. Alcalde informa que todos los ediles presentaron quejas en relación a este tema . Se fue directo a la empresa pero no ha habido respuesta.

b). Plantea que hay solicitudes pendientes por tanto pide tener acceso a la información para cumplir trabajo que se asigna a concejales. Menciona petición de facturas de combustible año 2009. También información de la radio, indica que se sigue contratando gente con el mismo presupuesto y aún no se entrega un informe completo del personal incluyendo sueldos que perciben. Agrega que el 26 de marzo ingresó una solicitud a la municipalidad y aún no se obtiene respuesta. Se compromete a entregar copia de este documento a asesor jurídico. También se pidió en concejo que se oficiara a Vialidad pidiendo un estudio del análisis de riesgo de la carretera H-30; indica que lo consultó en Vialidad y no ha llegado nada.

Sr. Alcalde informa que se ofició a Vialidad pero por cambio de jefaturas en ese organismo se debe oficiar nuevamente. De este documento se entregará copia a todos los concejales.

c). Consulta qué pasa con seguro del edificio municipal antiguo ya que aquí se podría recuperar recursos y devolver parte de los 50 millones de pesos a la gente.

Sr. Alcalde indica que lo consultará.

d). Consulta qué pasa con las escuelas de fútbol, con los monitores y los talleres de las mujeres emprendedoras.

Sr. Alcalde responde que se debe analizar porque habrá una reducción de recursos y se debe asegurar sueldo de los funcionarios y medicamentos, pero se debe esperar nueva información ya que en un comienzo se habló de una rebaja del 40% del presupuesto y esta estaría modificándose.

Concejala Rivas consulta si esta información la recibió por escrito y solicita documento ya que el terremoto fue en febrero y escuelas de fútbol comenzaron a funcionar en enero. Por su parte señala que recibió información que la rebaja del presupuesto sería del 2%. Agrega que instituciones tienen que funcionar y no seguir esperando información sobre rebaja del presupuesto.

Sr. Alcalde indica que información no está clara en relación a la rebaja del presupuesto y mientras no haya seriedad en la información no se arriesgará a gastar recursos para después quedarse sin fondos para pagar sueldos de profesores, de funcionarios y comprar medicamentos y, programas se pueden postergar para el próximo año.

Concejales Rivas indica que eso se debe informar a la gente pero no sembrar la “campaña del terror” de que aquí no se está haciendo cosas porque del nivel central están limitando las platas en un 40% o están rebajando el presupuesto.

Sr. Alcalde indica que esta información se está entregando a las juntas de vecinos y también a departamentos municipales para que reduzcan los gastos hasta que no haya seguridad de los recursos que llegarán y uno de los temas débiles corresponde a esto programas.

Concejales Gálvez informa que el día jueves a las siete de la tarde habrá una reunión con todas las directivas de las escuelas de fútbol, citada por don Patricio Weitzel en la que seguramente se entregará esta información.

Sr. Alcalde confirma que a todas las personas se les debe informar.

Sr. Rivas indica que el Sr. Cerda a través de la radio comunitaria de Coltauco “le carga toda la responsabilidad de lo que no se ha hecho al gobierno central”, por su parte llamó a la radio para poder tener la posibilidad que el Sr. Cerda tiene y no se le dio.

Sr. Alcalde indica que aquí se ven temas netamente de la comuna y concejales tienen la posibilidad de enviar saludos por la radio en Fechas oficiales.

### **3.4.- Sr. Jorge Cerda Muñoz.**

a). Plantea que en camino de Hijuela del Medio hay un cierro con espinas que ya cubre un metro y medio hacia el camino. Solicita se mande un funcionario a visitar este camino.

Sr. Alcalde informa que encargó a Administrador Municipal el tema de inspectores municipales. Se trabajará con tres inspectores dividiendo la comuna en tres zonas: norte, centro y sur.

### **3.5.- Sra. Francina Carreño Maldonado**

a). Se refiere a subsidios de reparación a raíz de lo cual trae una persona a la reunión quien le efectuó consultas sobre el tema. Por ello consulta cuando es la fecha de postulación a estos subsidios y a la vez sugiere entregar un volante a la gente con esta información ya que hay personas a las que se les cayó parte de su casa quedando un sector en buen estado. Y en el caso de la persona que se encuentra presente en la reunión, el funcionario que anda en terreno le rechazó la postulación porque ella tenía un negocio.

Sr. Alcalde informa que hay tres tipos de subsidio: una para compra de terrenos para poblaciones; para construir para gente que se les cayó la casa y son propietarios y, subsidio de reparación. Para ello la encargada de vivienda asistió a una charla donde se le hizo entrega de una ficha para llenar postulaciones.

Concejales Carreño señala que es respetuosa para no intervenir en la función pero trata de entregar información a la gente y no cuenta con ella, por eso pide si existe más información se la faciliten.

Dideco informa que se está trabajado desde el fin de semana en subsidio de reconstrucción y reparación. Se trabaja a través del Fondo Solidario de Vivienda I y Protección al Patrimonio Familiar. Se postula en forma individual y colectivamente a poblaciones, para ello se exige la Ficha de Protección Social. Las personas que postulan deben tener certificado de inhabilitación

emitido por la Dirección de Obras pero el SERVIU evaluará nuevamente las viviendas. Agrega que aún no llega información escrita sobre la materia como para hacer una cartilla.

b). Expone que estuvo en reunión con la comunidad de los Bronces y la gente expresó sus agradecimientos por ayuda recibida pero existe un petitorio de parte de la comunidad ya que necesitan que se palee el canal porque con el terremoto hubo derrumbes. Agrega que se necesita fiscalización y se pidió al Administrador Municipal que enviara un inspector. Dentro de los usuarios de este canal están los Sres. Puga y Garcés que también podrían colaborar.

Solicita que inspector se constituya en el lugar y saque las multas a infractores porque después se inundarán. Agrega que la gente reclamó tanto por el canal como por acequia que genera malos olores.

Sr. Alcalde señala que dentro de la próxima semana se resolverá el tema de los inspectores.

c). Informa que estuvo en Rinconada de Idahue y también transmite los agradecimientos de un vecino a quien se le instaló una mediagua. Añade que si bien, el catastro no está completo éste se requiere con urgencia porque hay casos que requieren urgente solución. Indica que hay casas que están detrás de otras y que a simple vista no se ven y es importante detectar todos los casos. Se compromete a hacer llegar por correo electrónico casos puntuales que requieren atención.

### **3.6.- Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme**

a). Plantea que la quebrada Santa Mónica ubicada en Rinconada de Parral requiere urgente limpieza; se requiere profundizar porque está llena de pasto.

b). Plantea que la entrada a Almendro está muy peligrosa. Por su parte instaló foco en forma particular para lo cual pidió autorización a la compañía de electricidad. Del mismo modo instaló focos en Parral y Rinconada de Parral. Se requiere un técnico que establezca lo que se puede hacer, además no hay señalización que indique “Almendro”.

c). Indica que la entrada a Parral también es muy peligrosa, sobre todo los días viernes cuando se instala la feria. Aquí también se requiere un técnico para que evalúe.

### **3.7.- Sr. Samuel Marín Sánchez**

a). Expresa que complementa información entregada por concejala Carreño dentro del Programa “Mujer levanta Chile” que fue lanzado recientemente. Este programa permite que los no propietario sean parte del beneficio y, en caso de sucesión, basta con autorización de los demás herederos para que se repare o reconstruya la vivienda.

b). En relación a inspección, plantea que no le parece el procedimiento que se está usando porque la gente primero recurre al presidente de la junta de vecinos y después de esa gestión, si no se cumple, se recurre a inspector. Solicita cumplir y no delegar la función de inspector

c). Plantea que se ha pedido basureros y estos son buenos para generar hábitos, ya que el día domingo en la mañana es un basural, especialmente el local de papas fritas ubicado en esquina A. Prat no tiene basurero. Por este motivo efectúa solicitud a Jefe del Departamento de Salud

efectuar control sobre este tema porque basuras son focos de infección. Si se quiere una comuna turística se debe generar condiciones.

d). Expone que el año pasado pidió generar un Plan Comunal de Turismo porque esta comuna no tiene para donde crecer pero si se asocia con otras comunas como San Vicente, Doñihue, Peumo y si tiene un plan de emprendimiento comunal asociado con otros, generar rutas importantes y aprovechar convenios, dará oportunidad para que Coltauco tenga emprendimiento.

e). Se refiere al tema de educación ya que en algunos colegios se prohíbe la entrega de materiales por parte de los apoderados y en otros no. Así también en algunos se permite ingreso de apoderados y en otros no. Por tanto como comuna se debería normar y reglamentar de manera uniforme el funcionamiento de los establecimientos educacionales y cómo los apoderados podrán participar en la educación de sus niños, porque uno de los pilares fundamentales es cuando se hace participar a las familias y no cuando se les priva de la educación.

Interviene Jefe del Departamento de Salud y expone por el inicio del invierno es muy importante que los concejales y la comunidad tomen las medidas necesarias y en forma oportuna. Indica que pese al terremoto no hubo aumento de cuadros entéricos, sin embargo ha habido un aumento de la hepatitis. Por eso es importante que la gente concurra en forma oportuna ante aparición de algunos síntomas como la ictericia.

Sugiere Hacer un operativo de salud en el sector de Los Bronces para poder vacunar a la población.

Concejala Carreño considera buena idea ya que en este sector no tienen Posta de Salud y la gente debe ir a Lo de Cuevas y aquí hay una característica de vulnerabilidad importante.

Jefe de Salud informa que se está vacunando contra la influenza AH1N1, para lo cual Coltauco ha tenido un reforzamiento .

En respuesta a consulta de Concejal Gálvez por reticencia de algunas personas a vacunarse por algunos riesgos que involucra la vacuna, Jefe de Salud informa que se está siguiendo instrucciones del Ministerio de Salud y de la Subsecretaría de Salud.

Concejala Carreño solicita considerar dosis de vacuna contra la hepatitis para el sector de Los Bronces.

Jefe de Salud indica que sería importante poder coordinarlo y el dispondría el equipo y vacunas para ese sector. Agrega que también sería importante que junta de vecinos determinara que se va a hacer con el local y si lo habilitarán para hacer rondas médicas o no. Agrega que este debe cumplir con condiciones sanitarias y solicita información del local.

Concejala Carreño indica que aquí funcionaba un jardín infantil y se cerró.

Dado que local es municipal, sr. Alcalde indica que lo analizará para dar una solución.

Por otra parte, Sr. Alcalde informa que existe la posibilidad de hacer una fiesta huasa coltauquina, con aporte de empresarios y como una manera de entregar recreación a la comuna y levantar Coltauco. Indica que hay una necesidad real de la población pero también es necesario el esparcimiento y la recreación. Aclara que recursos son externos y no quiere que después se diga que no se ha atendido a la gente de la comuna.

En relación a esto informa que Coltauco lidera la región en lo que es la atención hacia las personas y se necesita lo antes posible levantar la comuna.

Concejala Carreño indica que si está esta instancia con empresarios le parece bien ya que también se debe dejar espacio para el ocio y el esparcimiento.

Concejal Rivas añade que el discurso es reiterativo y “no hay que echarse los perros solos”, ya que cuando habló por la radio Rengo el destacó que se habían hecho cosas, porque le interesa el avance y desarrollo de la comuna; no es el ánimo de poner trabas pero pide que se le tome en cuenta, que haya participación y se respete cual es su función dentro del municipio.

Sr. Alcalde solicita ocuparse de las cosas importantes y no de pequeñeces. Indica que Coltauco ha sido más gobierno que otras comunas que son de la línea del gobierno, aquí no se ha esperado que llegue solamente ayuda del gobierno pero también se debe ver las cosas positivas. Hay personas que están sufriendo y se debe dar soluciones rápidas

Se levanta la sesión a las 17.29 Hrs.

BEATRIZ CARO MONSALVE  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

ACTA N° 56  
CONCEJO MUNICIPAL  
13 de abril de 2010

RESUMEN DE ACUERDOS

CXXXV.- Se aprueba cuatro modificaciones presupuestarias municipales para ejecución de diversos proyectos.

CXXXVI.- Se autoriza ejecutar por administración directa las Reparaciones menores, establecimientos educativos de Idahue, Almendro, Loreto e Hijueta del Medio por la suma de \$7.627.000

CXXXVII.- Se autoriza ejecutar las obras : Restauración Liceo C-40 y Restauración Esc. Rinconada de Parral mediante contratación directa , por un monto total de \$39.712.000.-

BEATRIZ CARO MONSALVE  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE